

# Calificaciones & Empleo

Dimensiones francesas y europeas de la formación y del empleo - convenio Piette/Céreq

*Creada en 1999 la "licencia profesional"\* es la última etapa de un proceso que apunta a desarrollar la oferta de formación profesionalizante dentro de la universidad. Se basa en tres grandes principios: "la innovación pedagógica, la mixidad de públicos y la asociación con los medios profesionales". Principios que tienen algunas dificultades para llegar a los hechos. En su gran mayoría, en efecto, las licencias profesionales se implementan por iniciativa de los docentes, los representantes del mundo profesional a menudo juegan un papel secundario y reciben esencialmente estudiantes titulares de un Diploma Universitario de Tecnología (DUT) o de un Brevet de Técnico Superior (BTS). Si la creación de la licencia profesional no siempre tuvo los efectos esperados, permitió sin embargo introducir nuevos marcos de aplicación de las formaciones profesionales, especialmente en las UFR (unidades de formación e investigación).*

## LAS "LICENCIAS PROFESIONALES"

### Los estrechos caminos de la profesionalización en la universidad

Susceptible de ser propuesta y dada por cualquier componente de la universidad, la "licencia profesional" fue concebida por el ministerio de Educación francés para responder a las necesidades en calificaciones de las empresas, a la demanda de los estudiantes y a las "estrategias de desarrollo" de las universidades. Pensada como un medio para transformar el funcionamiento universitario, se basa en tres principios esenciales: la "innovación pedagógica, la mixidad de públicos y sobre todo la asociación con los medios profesionales". Para responder a este último imperativo, se instituyó un dispositivo innovador de habilitación: los proyectos de creación de licencias profesionales son evaluados por una Comisión nacional de expertos compuesta de manera paritaria, dentro de la cual los representantes de las organizaciones profesionales de empleadores y de los sindicatos de asalariados tienen un espacio equivalente al de los representantes universitarios. En consecuencia, la importancia del papel desempeñado tradicionalmente por el cuerpo universitario en el proceso de habilitación –via los expertos pedagógicos de la administración nacional- se reduce en beneficio de actores exteriores a la universidad.

Criterio determinante del procedimiento de evaluación, la "asociación" con el mundo económico se ha convertido en una necesidad para elaborar y asegurar la factibilidad del proyecto de creación de una licencia profesional. Esta nueva modalidad de selección de los proyectos no deja de tener consecuencias: en 2000, en la primera campaña de habilitación de las licencias profesionales, sólo un tercio de los 500 proyectos de creación presentados recibió una evaluación favorable, mientras que esta proporción es de más de dos tercios para los Diplomas de Estudios Superiores Especializados (DESS).

Lo esencial de las licencias profesionales fue creado por UFR (unidades de formación e investigación) e IUT (institutos universitarios de tecnología). La diversidad de la oferta elaborada por estos dos tipos de componentes no se reduce a la oposición de su estatus y de sus modos de funcionamiento. De hecho, los principios de colaboración con los medios profesionales, de innovación pedagógica y de integración de públicos heterogéneos, deben establecer compromisos con prácticas instituidas de larga data que a veces los favorecen y a veces los frenan.

\* Diploma universitario de 2º ciclo con orientación profesional, de un año de duración (incluye una pasantía de doce a dieciséis semanas) luego de un DEUG (Diplôme d'études universitaires générales, de 1º ciclo y dos años de duración).

## Formas de acercamiento muy diversas entre la universidad y los medios profesionales

Entre las licencias profesionales creadas en la primera campaña de habilitación y que fueron estudiados en profundidad (cf recuadro 1), casi un cuarto fue elaborado a partir de una demanda de organizaciones profesionales, de rama, o con menor frecuencia, de empresas. En este caso, los profesionales están presentes a lo largo del proceso de construcción y aplicación de las formaciones. Definen las necesidades, que a menudo corresponden a calificaciones muy precisas. Participan en la selección de los candidatos, en la docencia y en los jurados de examen. Muchos de estos diplomas se preparan en el marco del aprendizaje o de contratos de calificación. Estas “demandas externas” de creación de diplomas profesionales apuntan en su mayoría a paliar un *turn-over* importante de las empresas que tienen dificultades para

### RECUADRO 1.

#### Las licencias profesionales desde su creación

Desde su creación en 1999, tres campañas de habilitación dieron lugar a la implementación de aproximadamente 600 licencias profesionales. Distribuida en el territorio nacional, la oferta de licencias profesionales es sin embargo variable según la circunscripción administrativa del ministerio de Educación correspondiente. Así, son numerosas en Nancy-Metz, Rennes u Orléans-Tours, respecto de la cantidad de inscriptos en la universidad; inversamente, hay proporcionalmente pocas licencias profesionales en la circunscripción de París. En el año universitario 2001-2002, casi 9.000 estudiantes estaban inscriptos en las 347 licencias abiertas (fuente: Direction de la programmation et du développement del ministerio de Educación).

Si bien las licencias profesionales creadas en las tres campañas de habilitación abarcan el conjunto de las actividades profesionales, se concentran sin embargo en tres sectores: las actividades tradicionalmente asociadas con la metalurgia (19% de las licencias profesionales) –la mecánica, los automatismos, la electricidad-electrónica, la ingeniería industrial– el comercio-venta (10%), y la informática y redes (8%). Por otra parte, el 60% de las licencias profesionales preparan a los estudiantes para actividades de servicio y 30% para actividades industriales. Finalmente, en el curso de los tres primeros años de habilitación, el lugar de las licencias profesionales que preparan para un “trabajo sobre los demás” (trabajo social, formación, animación cultural, gestión de recursos humanos, etc.) tendió a reforzarse.

atraer y estabilizar a los diplomados, cuando desean elevar duraderamente los niveles de formación en ciertos empleos. Estas demandas también pueden tener como objetivo reducir costos de formación u otorgar la categoría de diploma nacional a cursos ya existentes. Si bien contienen muchos aspectos realmente nuevos, no por eso son la manifestación de una dinámica de conjunto en la cual la oferta de formación estaría esencialmente condicionada por las necesidades de las organizaciones profesionales o de las empresas. En efecto, las licencias profesionales creadas en este marco involucran a una cantidad restringida de sectores profesionales fuertemente estructurados o que se benefician con coyunturas locales favorables pero siempre muy específicas.

Las licencias profesionales generalmente se crean en una “lógica de oferta”. Los docentes están en el origen de los proyectos, tienen la iniciativa de los procedimientos y dominan la redacción de los contenidos. Formulan su proyecto sobre la base de intuiciones, ideas, análisis más o menos detallados de la oferta de

formación y del mercado de empleo, contactos o relaciones establecidas a partir de contratos de investigación, pasantías estudiantiles, formaciones ya existentes como por ejemplo los DU (diplomas universitarios). Las modalidades de elaboración de los proyectos, que son maneras de anudar relaciones con los medios profesionales, asumen formas diversas y son de intensidad muy variable. No deja de ser cierto que la implicación de los profesionales se realiza siempre en un segundo momento, bajo el modo de la reacción a la solicitud de los docentes. Algunas licenciaturas se elaboran principalmente con organismos profesionales, asociaciones de formación o instancias “intermedias”, mientras que las empresas potencialmente involucradas no los validaron realmente. Para otras licencias profesionales, en cambio, se anudan contactos directos con empresas, aprovechando relaciones ya instituidas en formaciones anteriores. Su implementación está más asentada y la participación de las empresas está más garantizada. De manera general, aun cuando la lógica de oferta procede frecuentemente de una voluntad de los docentes por diversificar las salidas profesionales de sus estudiantes, puede corresponder a preocupaciones y demandas de empresas no formuladas explícitamente.

El lugar de las empresas en la elaboración de las licencias profesionales y de los proyectos tutelados y pasantías que deben realizar los estudiantes, se ve favorecido por una familiaridad de los docentes con las realidades del mundo del trabajo. Sin embargo, depende estrechamente *in fine* del grado de pertinencia de la licenciatura respecto de un mercado local del trabajo. Desde este punto de vista, se pueden distinguir cuatro tipos de licencias profesionales:

- aquellas cuyo contenido está articulado con oficios técnicos e industriales ya bien identificados;
- aquellas que acompañan la emergencia o redefinición de actividades, generalmente a través de la informática;
- aquellas que tienen por objeto el *management* de proyecto en PYMES;
- aquellas finalmente que construyen mercados de trabajo a partir de una disciplina dada, como sucede con las licencias profesionales de las UFR de Letras y Ciencias del Hombre.

Los dos primeros tipos son ocasión de prolongar, inclusive de generar, un acercamiento con empresas a partir de proyectos tutelados propuestos por estos últimos o pasantías cuyos contenidos están cercanos a objetivos perseguidos por la formación. Para los dos otros tipos de licencia profesional, los vínculos son más relajados: los temas de los proyectos tutelados son dados por universitarios o dejados a libre elección de los estudiantes; además, la articulación entre pasantías realizadas por estudiantes y formación es más aleatoria.

## **Innovaciones pedagógicas que no siempre tuvieron la amplitud esperada**

Contrariamente a los demás diplomas de enseñanza superior, las licencias profesionales no están directamente asociadas con un único componente de la universidad. Pueden ser otorgadas por IUT, UFR, escuelas de ingenieros, institutos, servicios de formación continua ... Esta particularidad debería favorecer colaboraciones entre los componentes de la enseñanza superior y así evitar que las licencias profesionales estén fuertemente marcadas por una disciplina o sean una simple prolongación de los cursos de dos años.

Las UFR asumieron un lugar importante desde la primera campaña de habilitación en la oferta de licencias profesionales, ya que estuvieron en la iniciativa del 39% de los proyectos propuestos, detrás de los IUT (44%). En los dos años siguientes, su lugar se convirtió en el mismo que el de los IUT. Paralelamente, el peso de los UFR de Letras y Humanidades se reforzó, siendo equivalente al de las UFR de Ciencias y tecnología. Mientras los proyectos aceptados en la primera campaña prevenían generalmente de departamentos de Idiomas aplicados, se extendieron después a Historia, Geografía, Psicología, Sociología o Artes. El movimiento de "profesionalización" se difundió en casi todas las disciplinas de la universidad.

A estas evoluciones que ya representan una novedad se agrega un hecho notable: la participación creciente de los liceos en la creación de licencias profesionales, mediante convenciones con UFR. Implicados el primer año en menos del 10% de los proyectos de las UFR, los liceos estaban presentes en más del 42% de los proyectos en la campaña de habilitación de 2002. Estas relaciones contribuyen a difundir en el seno de UFR que hasta el momento estaban bastante alejadas (por ejemplo las de Letras y Humanidades) preocupaciones de profesionalización. Les permiten elaborar una nueva oferta destinada a sectores tales como la agricultura o la hotelería y el turismo.

En cambio, las colaboraciones entre UFR e IUT son más informales, basadas más en relaciones personales antiguas que en reales intercambios instituidos. Así, la oferta de los IUT y de los UFR permanecieron relativamente impermeables una a la otra. Por otra parte, son pocas las licencias profesionales que asocian varios departamentos de un mismo IUT. Las formaciones dispensadas por estos establecimientos se inscriben generalmente en una lógica de "especialización" de ciertos DUT (Diplomas Universitarios de Tecnología). De hecho, están centradas en una función o un ámbito técnico –inclusivo una actividad precisa– que sólo retoma un aspecto del contenido del DUT. Muchas licencias profesionales en informática ilustran

estas tendencias. Esta especialización se acompaña sin embargo con una voluntad afirmada de no encerrar a los licenciados en los aspectos técnicos y prepararlos para las actividades de management, de gestión, de encuadre, para diferenciarlos mejor de los diplomados de la enseñanza técnica superior corta.

Además de la eliminación de las barreras pedagógicas, las licencias profesionales pensadas en referencia a una "enseñanza integrada" debían dar un amplio espacio a los "profesionales" en los equipos de enseñanza. Ahora bien, a semejanza del papel menor desempeñado directamente por las empresas en el proceso de definición de las calificaciones, los asalariados de empresa están relativamente poco presentes. Esta constatación vale también para las licencias profesionales elaboradas a partir de demandas externas.

De hecho, los intervinientes profesionales provienen a menudo de organismos participantes en la fase de redacción de los proyectos. Miembros de cámaras de comercio e industria (CCI), cámaras de agricultura, centros regionales de innovación y transferencia de tecnología (CRITT), consultoras ... no representan directamente a los futuros empleadores sino que están en relación de trabajo con ellos. A estos docentes exteriores también se agregan especialistas de la formación, que intervienen en nombre de organismos de formación especializados o a título personal. Todos ocupan una posición profesional intermedia entre el trabajo y la formación, que los predispone a actuar en formaciones universitarias profesionalizantes.

La insuficiencia de medios financieros para remunerar estos intervinientes "profesionales", generalmente subrayada por los docentes, no explica más que en parte la dificultad de implicar a los mandos medios e ingenieros de empresa en la docencia. La voluntad política de reformar sustancialmente las relaciones entre la universidad y las empresas no se acompaña necesariamente con un reparto de los roles instituidos desde hace tiempo. Si las empresas aceptan implicarse en la formación de los jóvenes a través de pasantías no están dispuestas todavía a delegar sus asalariados para enseñar.

La exigencia de "asociación" inscrita en el texto de creación de las licencias profesionales se concreta naturalmente en "demandas externas" y en la llegada de intermediarios de formación. Por su lado, las empresas se limitan a modalidades de intervención clásicas.

## **"Mixidad" de los públicos que queda por construir**

El último aspecto de la voluntad de reforma que subyace a la creación de las licencias profesionales es la "mixidad de públicos", ya se trate de su estatus –estudiantes, aprendices o

*Contrariamente a los demás diplomas de enseñanza superior, las licencias profesionales no están directamente asociadas con un único componente de la universidad.*

## Estudio sobre la profesionalización de la enseñanza superior

Los análisis presentados en este *Calificaciones & Empleo* surgieron de un estudio realizado por el Céreq, entre 2001 y 2003, sobre la profesionalización de la universidad. Este estudio se basa en datos estadísticos y entrevistas.

Los resultados referidos a las licencias profesionales resultan de una explotación estadística realizada a partir de los proyectos propuestos por las universidades en las tres primeras campañas de habilitación. Sobre la base de los resultados obtenidos para la campaña 2000, y en función de las características de los componentes universitarios y de los sectores de actividad representados, cerca del 30% de las licencias profesionales habilitadas en esta campaña se estudiaron en profundidad. Se efectuaron entrevistas a los universitarios a cargo de esas licencias profesionales, que estaban distribuidas en 15 circunscripciones educativas, pero también a profesionales participantes en las diversas maneras: Representantes de organizaciones profesionales, encargados de cursos, mandos medios que participaron en grupos de trabajo sobre las licencias ...

Este estudio fue conducido por un equipo compuesto por Dominique Maillard, Georgie Simon y Patrick Veneau (Céreq), Thierry Berthet (Cereq-CERVL), Colette Grandgérard (Institut national de recherche pédagogique), Maïten Bel (Institut d'économie publique-CNRS).

pasantes de la formación continua-, su diploma -DEUG, DUT, BTS, BTSa, DEUTS-, o inclusive de su experiencia profesional previa. Este es el principio cuya traducción efectiva es más problemática, sobre todo para lo que se refiere a la mixidad de los diplomas a la entrada en formación. Las tres cuartas partes de los inscriptos en licencias profesionales en el año 2001-2002 tienen un BTS o un DUT. Por el contrario, los titulares de DEUG son muy poco numerosos. Este fenómeno tiene explicaciones múltiples. En primer lugar, la poca cantidad de candidaturas de estudiantes de DEUG muestra el poco interés de estos últimos por una orientación profesionalizante, aun cuando se trate de formaciones dispensadas en las UFR.

Esta tendencia se refuerza con las prácticas de los docentes en el momento de la selección de los estudiantes. Para estos últimos, el éxito en una licencia profesional supone que ya se han adquirido conocimientos técnicos y cierta familiaridad con el trabajo en empresa. Ahora bien, el DEUG sanciona una formación esencialmente teórica y disciplinaria. Por más seductora que parezca la idea de "reconvertir" diplomados de DEUG mediante un año de enseñanza profesional, parece difícil de realizar a los ojos de los docentes en las condiciones actuales. Las licencias profesionales a menudo aparecen como prolongaciones, ampliaciones o especializaciones de los diplomas de la enseñanza superior profesional. Dejan poco lugar a los estudiantes que no hayan seguido este tipo de enseñanza. Así, los docentes parecen anticipar las retenciones de las empresas frente a diplomados de DEUG. Retenciones reales, que se encuentran cuando los profesionales participan en la selección de los candidatos, especialmente para licencias profesionales preparadas en el sistema de aprendices o en el marco de contratos de calificación.

Si bien es poco probable que en los próximos años nos encaminemos a una real mixidad de diplomados en la entrada a las licencias profesionales, es sin embargo posible que el

desarrollo de una oferta en las disciplinas de Letras y Humanidades sea más favorable a la recepción de titulares de un DEUG.

El análisis de las realizaciones muestra que las formas del cambio no pueden seguir las vías radicales mencionadas en el texto del decreto. Ciertamente, la implementación de la licencia profesional se acompaña con modificaciones reales y sustanciales en las UFR: las disciplinas ya no son la referencia central del diploma sino que son objeto de traducciones, más o menos logradas, en términos de oficios o de calificaciones. Sin embargo, la licencia profesional no produjo una revolución de la oferta de los IUT. Oficializa su papel en este nivel de formación, reforzando y perennizando al mismo tiempo el acercamiento entre estas estructuras y las empresas, a través sobre todo de los proyectos tutelados y de las pasantías a veces articuladas con las necesidades de estas últimas. De la misma manera, las colaboraciones entre estructuras de formación no se concretan más que gracias a convergencias de intereses y en ausencia de situaciones de competencia objetiva. Por otra parte, el acuerdo de las organizaciones patronales con este texto no está acompañado por una adhesión plena de las empresas al proceso de construcción y de aplicación de las formaciones. Finalmente, la cuestión de la mixidad de los públicos es una última ilustración de la dificultad de tomar en cuenta de manera simultánea y convergente las necesidades de las empresas, la oferta de formación universitaria y las demandas de diplomas de los estudiantes. Una oferta muy centrada sobre las expectativas de la empresa tiende a excluir los diplomas de DEUG. Inversamente, una oferta que procede de una voluntad de encontrar una alternativa a contenidos generales y disciplinarios choca con la cuestión de la inserción inmediata en el mercado de trabajo.

*Dominique Maillard, Patrick Veneau (Céreq)*

### Para saber más:

- Maillard D., Veneau P. (2003), "L'offre de licence professionnelle au sein des UFR: jusqu'où peut-on décréter le changement?", in Felouzis G. (dir), *Les mutations actuelles de l'université*, PUF.s
- Grandgérard C., Maillard D., Veneau P. (2003), "Les licences professionnelles, une nouvelle acception de la professionnalisation dans les universités?", informe Céreq, 2º semestre.
- Frimour H., Rousseau B. (2001), "Les licences professionnelles 2000-2001", Note d'information n°01.43, ministère de l'Éducation nationale, septiembre.
- Frimour H., Rousseau B. (2002), "Les licences professionnelles, les effectifs en 2001-2002, les diplômés session 2001", Note d'information n°02.52, ministère de l'Éducation nationale, noviembre.

Documento de trabajo resultado del Convenio entre el Centre d'études et de recherches sur les qualifications (Céreq) de Francia y el Programa de Investigaciones Económicas sobre Tecnología, Trabajo y Empleo (Piette) del Conicet, Argentina. Traducción: Irène Brousse. Supervisión técnica: Julio C. Neffa. Corrección: Graciela Torrecillas, Coordinación y realización: Dominique Bally.

Título original: «Les licences professionnelles. Les voies étroites de la professionnalisation à l'université», *Bref Céreq* N° 197, mayo 2003.

Céreq: 10, place de la Joliette - BP 21321 - 13567 Marseille Cedex 02, Francia. Tel. 04 91 13 28 28; Fax 04 91 13 28 80; e-mail: bally@cereq.fr; http://www.cereq.fr  
Ceil-Piette (Conicet): Saavedra 15 P.B. - CP 1083 - Buenos Aires, Argentina. Tel./Fax (5411) 4953 7651/9853; e-mail: publicaciones@ceil-piette.gov.ar; http://www.ceil-piette.setcip.gov.ar